3.- CONSULTA DE NOTIFICACIONES

Una vez creada su DEH y haberse suscrito a los procedimientos, podrá consultar las notificaciones que reciba accediendo a la misma dirección http://notificaciones.060.es/PC_init.action, pulsando en la opción "Entrar".

En las pestañas Notificaciones y Comunicaciones encontrará todas notificaciones y comunicaciones recibidas clasificadas según el Organismo Público que las emitió y para cada una de ellas podrá conocer su estado (nueva, leída o rechazada) y la fecha electrónica de la puesta a disposición en su buzón.

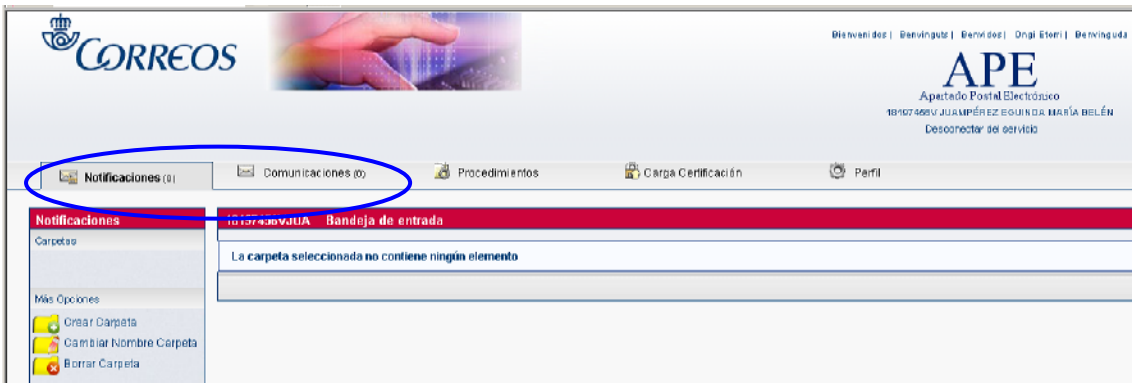

Antes de consultar sus notificaciones, usted podrá decidir si leerla y guardarla en su ordenador personal o rechazarla y devolverla al organismo emisor. Puede obtener más información al respecto pinchando en el apartado “Más información” de la página inicial:

060.es
bienvenidos | benvinguts | benvidos | ongi etorri | benvinguda
GOBIERNO DE ESPAÑA
Servicio de Notificaciones Electrónicas
El Servicio de Notificaciones Electrónicas permite a cualquier persona física o jurídica recibir por vía telemática las notificaciones administrativas.
Más información
entrar
registrarse
Requisitos de Acceso
Verificación de Certificaciones
Para verificar la validez de una certificación impresa pulse aquí
Reciba sus Notificaciones
de forma segura y gratuita
1 DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRÓNICO
2 SUSCRÍBASE A PROCEDIMIENTOS
3 ACCEDA A LAS NOTIFICACIONES
Acceder al Apartado Postal Electrónico
APARTADO POSTAL ELECTRÓNICO
dni electrónico